



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2019

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las diez horas y quince minutos del día quince de febrero de dos mil diecinueve, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Concejales/as asistentes:

D^a Juana Caballero Gómez
D. José Antonio Acero López

Secretaria General

Doña Inés Piñero González-Moya

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	20/03/2019 13:00:11	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	20/03/2019 10:49:47	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18-03-19.-	Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==			

ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS

- 1.1.- JGL 0215191001 - Aprobación del borrador acta de la sesión celebrada el 17-01-19
- 1.2.- JGL 0215191002 - Aprobación del borrador acta de la sesión celebrada el 30-01-19

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL

- 4-1.- JGL 0215194001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de febrero..

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN

7.- ASUNTOS URGENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS

1.1.- JGL 0215191001- Aprobación del borrador acta de la sesión celebrada el 17-01-19

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día diecisiete de febrero de dos mil diecinueve, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

1.2.- JGL 0215191002- Aprobación del borrador acta de la sesión celebrada el 30-01-19

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día treinta de enero de dos mil diecinueve, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.


3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4-1.- JGL 0215194001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de febrero..

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios

Código Seguro De Verificación:	ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	20/03/2019 13:00:11	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	20/03/2019 10:49:47	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18-03-19.-	Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==			



extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en "las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular", existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos los informes del Departamento de Recursos Humanos RRHH.I.01.07/19 (NOMINAS 02/19), y los informes de Intervención I.033.1/2019, I.33.2/2019 Y I.33.3/2019 que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 91/2018, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondiente a la nómina del mes de FEBRERO, (realizadas durante los meses de diciembre y enero) del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
PERSONAL LABORAL			
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	552,80 €
920/151	ESPERANZA LOPEZ JIMENEZ	Horas extraordinarias	126,63 €
920/151	GOMEZ MORENO MARIA JESUS	Horas extraordinarias	316,56 €
920/151	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	335,56 €
920/151	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	349,63 €
920/151	ROMERO SANGUINO CONCEPCION	Horas extraordinarias	478,36 €
920/151	ROMERO SANGUINO MARIA JOSE	Horas extraordinarias	281,39 €
920/151	JULIO CASADO SANTOS	Horas extraordinarias	307,00 €
920/151			2.747,93 €

3401/151	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	331,42 €
3401/151			331,42 €

171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Horas extraordinarias	175,19 €
171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Guardias	82,17 €
171/151			257,36 €

450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Horas extraordinarias	183,53 €
450/151			183,53 €

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
----------------------------------	---------------------------	------------------------------	----------------

Código Seguro De Verificación:	ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	20/03/2019 13:00:11	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	20/03/2019 10:49:47	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18-03-19.-	Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==			

PERSONAL FUNCIONARIO			
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Días Festivos	419,05 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Días Festivos	586,67 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Días Festivos	586,67 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Días Festivos	586,67 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Días Festivos	586,67 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Días Festivos	586,67 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Días Festivos	586,67 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Días Festivos	586,67 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Días Festivos	586,67 €
130/151	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Días Festivos	586,67 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Días Festivos	586,67 €
130/151			6.285,75 €

DIETAS


920/23020	CASADO SANTOS, JULIO	Dietas	4,25 €
920/23020			4,25 €

Segundo.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de FEBRERO, (realizadas durante el mes de diciembre 2018 y enero 2019), del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	36,52 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	175,96 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	199,20 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	249,00 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	169,32 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	89,64 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	258,96 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	358,56 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	235,72 €
130/150	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Horas nocturnas	239,04 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	295,48 €
TOTAL 130/150			2.307,40 €

Tercero.- Proponer al Ayuntamiento Pleno, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones, correspondientes a la nómina del mes de FEBRERO (realizadas durante el mes de enero), del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Guardias	82,17 €
---------	--------------------------	----------	---------

Código Seguro De Verificación:	ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	20/03/2019 13:00:11	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	20/03/2019 10:49:47	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18-03-19.-	Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==			



Cuarto.- *Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.»*

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5. EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

No se han presentado asuntos con este carácter.

7.- ASUNTOS URGENTES

No se han presentado asuntos con este carácter.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	20/03/2019 13:00:11	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	20/03/2019 10:49:47	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18-03-19.-	Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANsFeb6qcw0NDy4k1TFv8w==			